

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15417 *Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU); en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDC); en los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, y en el Reglamento de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la UNED, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 2008 (Boletín Interno de Coordinación Informativa, en adelante BICI, número 8, de 24 de noviembre),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, de 12 de diciembre de 2017, en aplicación de lo establecido en el artículo 62.2, párrafo segundo, de la LOU (plazas de promoción interna). Esta convocatoria se efectúa una vez aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED, de 12 de diciembre de 2017, la Oferta de Empleo Público del PDI de la UNED para el año 2017 y publicada en el BOE de 16 de diciembre, previa autorización de la citada Oferta de Empleo Público mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2017.

El proceso de selección se regirá con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los presentes concursos se regirán por lo dispuesto en la LOU, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, por el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED y, con carácter supletorio, se aplicará lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.

Para ser admitido a estos concursos han de reunirse los siguientes requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española o de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados en los que es de aplicación la libre circulación de trabajadores en virtud de Tratado Internacional celebrado por la Unión Europea y ratificado por España, así como sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, y los descendientes y los de sus cónyuges, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad dependientes. En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo deberá acreditarse la nacionalidad, así como, en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores. La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se

realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos al español, que será la lengua oficial en la que tendrá lugar el desarrollo de las pruebas.

b) Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a profesor de universidad.

Tercera.

Además de los requisitos generales, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos específicos:

a) Hallarse acreditado para el cuerpo docente de Catedráticos de Universidad, conforme a los supuestos previstos en el artículo 13 y disposiciones adicionales segunda y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, según la redacción dada por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

b) Ser funcionario de carrera del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, y haber prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

Los requisitos enumerados en la presente Base y en la Base Segunda deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

Cuarta.

Los aspirantes presentarán las solicitudes a través de la Sede Electrónica de la UNED (<https://sede.uned.es/>). En dicha Sede se encontrará disponible el formulario de solicitud denominado «Concurso público a plazas de promoción a catedrático de universidad» dentro del apartado de Procedimientos específicos para el PDI. Para su presentación se deberá utilizar certificado digital.

Asimismo también podrán presentar las solicitudes por cualquiera de los medios y en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 28,45 euros en concepto de derechos de examen y formación de expediente en la cuenta corriente número ES82-0049-0001-54-2211438387 del Banco Santander.

Estarán exentos del pago de esta tasa:

a) Las personas con grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

c) Los miembros de familias numerosas, en los términos del artículo. 12.1.c) de la Ley 40/2003, de Protección de la familia numerosa, contarán con exención del pago de tasas si son de la categoría especial y con una reducción del 50% los miembros de familias de la categoría general. Para ello deberán aportar el título actualizado.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en la oficina bancaria a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Los aspirantes deberán adjuntar a la solicitud el recibo de ingreso, así como la acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la hoja de servicios en la que conste una antigüedad de al menos dos años de servicio activo en el puesto.

Quinta.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará, en el plazo máximo de quince días hábiles, una Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán respecto de estos últimos la causa de exclusión, se publicará en la dirección de Internet: www.uned.es/profesorado. En dicha Resolución se señalará el plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Finalizado dicho plazo, el Rector dictará una Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexta.

La composición de las Comisiones es la que figura en el anexo III de esta convocatoria. En lo relativo a la constitución, sustituciones y funcionamiento de las Comisiones se estará a lo previsto en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17 de noviembre de 2008 (BICI número 8, de 24 de noviembre).

La Comisión se constituirá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de la relación definitiva de candidatos presentados al concurso. Para ello, el Presidente de la Comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, notificará a éstos, con una antelación mínima de diez días naturales, la convocatoria del acto de constitución, señalando lugar, fecha y hora. El Presidente de la Comisión, una vez realizadas las consultas oportunas con los restantes miembros, notificará a todos los candidatos admitidos al concurso, con una antelación mínima de 10 días naturales, la convocatoria para el acto de presentación, señalando el lugar, fecha y hora de su celebración, que podrá tener lugar inmediatamente después de la constitución de la Comisión.

Séptima.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Historial académico, docente e investigador, por sextuplicado, así como un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente y proyecto investigador, originales y personales, por sextuplicado. El proyecto docente incluirá, al menos, el desarrollo docente de una asignatura obligatoria o de formación básica de las especificadas en el perfil de la plaza, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.2.c) del Reglamento de concursos de acceso. El desarrollo docente de cada asignatura comprenderá una propuesta razonada de los objetivos, el programa y la metodología, y deberá tener en cuenta su adecuación a los medios y técnicas propios de la enseñanza a distancia. El proyecto investigador incluirá las actividades de investigación que, de acuerdo con el perfil de la plaza, pretenda desarrollar el candidato.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de las pruebas, circunstancias que se harán públicas por la Comisión en el tablón de anuncios correspondiente. Las pruebas comenzarán en el periodo comprendido entre el día siguiente y quince días después del acto de presentación.

Octava.

Los concursos de acceso a plazas de catedrático de universidad constarán de una única prueba, que consistirá en la exposición oral por el candidato, en sesión pública, durante un tiempo máximo de noventa minutos, de su historial académico, docente e investigador, especialmente el referido a los últimos años; el proyecto docente; el proyecto investigador, y un trabajo original de investigación realizado por el candidato a lo largo de su trayectoria investigadora, solo o en equipo, en este último caso como director de la investigación, lo que deberá quedar documentalmente certificado. La duración de la exposición del trabajo original de investigación no podrá exceder de cuarenta y cinco minutos. Antes del inicio de la prueba, el candidato entregará al Presidente de la Comisión un resumen escrito, por sextuplicado, del trabajo de investigación.

Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato sobre su historial académico, docente e investigador, el proyecto docente, el proyecto investigador y el trabajo de investigación presentado, durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado sobre cada candidato, ajustado, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, en el que valorará el historial académico, docente e investigador, especialmente el referido a los últimos años; el proyecto docente; el proyecto investigador; el trabajo de investigación presentado, y las capacidades del candidato para la exposición y el debate ante la Comisión demostradas durante la prueba.

A la vista de los informes, y tras las deliberaciones que correspondan, la Comisión procederá a realizar las votaciones necesarias, en las que no será posible la abstención, para determinar los candidatos propuestos para ocupar las plazas, teniendo en cuenta que no podrá proponerse un número de candidatos superior al de plazas objeto del concurso.

Una vez terminado el concurso, la Universidad hará públicos los resultados de la evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando el candidato cuyo nombramiento haya sido propuesto por la Comisión para ocupar la plaza, o cada una de las plazas, en su caso, objeto del concurso.

Novena.

En el plazo de siete días hábiles a partir del siguiente al de finalización de la actuación de la Comisión, el Secretario de la Comisión entregará en la Secretaría General de la

Universidad, junto con la propuesta de nombramiento, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión y una copia de la documentación entregada por cada candidato.

Décima.

La constitución de la Comisión, el acto de presentación, la celebración de las pruebas y las deliberaciones de la Comisión deberán realizarse en la sede central de la UNED en Madrid.

Undécima.

La Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión de no provisión de plazas.

El Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», así como su comunicación al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra universidad.

Contra las propuestas de las comisiones de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada la Comisión prevista en el Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED.

Duodécima.

El concursante propuesto deberá presentar, en los veinte días siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en la Secretaría General de esta Universidad, o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

c) Documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

El que tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u

Organismo del que dependa, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Decimotercera.

Los nombramientos propuestos por la Comisión serán efectuados por el Rector de la UNED después de que el concursante propuesto haya acreditado cumplir los requisitos generales y específicos en el plazo establecido. En el caso de que el concursante no presente oportunamente la documentación requerida, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, procediendo el Rector al nombramiento del siguiente concursante en el orden de prelación formulado.

Los nombramientos serán igualmente comunicados al correspondiente Registro a efectos de otorgamiento del número de Registro de Personal e inscripción en los cuerpos respectivos, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y comunicados a la Secretaría General del Consejo de Universidades. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, cuerpo y área de conocimiento.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Mgfc. de la UNED en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 18 de diciembre de 2017.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO I

129.01 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica. Actividades docentes: «Química Orgánica I (Grado en Química)»; «Química Orgánica II (Grado en Química)» y «Resonancia Magnética Nuclear de Alta Resolución (Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Química Orgánica Heterocíclica. Sistemas Supramoleculares Bioorgánicos. Resonancia Magnética Nuclear.

129.02 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica. Actividades docentes: «Bases Químicas del Medio Ambiente (Grado en Ciencias Ambientales)»; «Ecología I (Grado en Ciencias Ambientales)»; «Ecología II (Grado en Ciencias Ambientales)»; «Química Sostenible. Métodos de Síntesis Orgánica de Bajo Impacto Ambiental (Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química)» y «Recuperación de Suelos: Contaminantes Emergentes y Agrícolas (Máster Universitario en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Compuestos heterocíclicos y materiales orgánicos aplicados en la recuperación de suelos contaminados.

129.03 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica y Química Técnica. Actividades docentes: «Química de los Elementos Metálicos (Grado en Química)» y «Diseño y Síntesis de Materiales a Medida mediante el Método Sol-gel (Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Química)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Línea de investigación preferente: Aplicación de materiales de carbón en síntesis de heterociclos de interés biológico.

129.04 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento: Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas. Actividades docentes: «Química Física I: Estructura Atómica y Molecular (Grado en Química)» y «Polímeros (Grado en Química)», con metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Polímeros y surfactantes.

129.05 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología Básica I. Actividades docentes: «Psicología del Lenguaje (Grado en Psicología)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Línea de investigación preferente: Memoria operativa y su incidencia en el envejecimiento y deterioro cognitivo.

129.06 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Actividades docentes: «Psicopatología (Grado en Psicología)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Ansiedad. Trastornos de ansiedad. Estrés. Miedo y ansiedad en niños y adolescentes. Sensibilidad al asco y psicopatología. Transdiagnóstico y trastornos de ansiedad en niños y adolescentes.

129.07 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones. Actividades docentes: «Psicología de los Grupos (Grado en Psicología)» y «Psicología Social (Grado en Criminología)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Línea de investigación preferente: Fusión de la Identidad.

129.08 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones. Actividades docentes: «Psicología de los Grupos (Grado en Psicología)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Grupos estigmatizados: consecuencias del estigma y formas de afrontamiento.

129.09 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Actividades docentes: «Estadística Aplicada a la Educación (Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Evaluación de la calidad en educación superior: políticas de evaluación del profesorado (docencia y producción científica). Evaluación de programas.

129.10 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento: Historia de la Educación y Educación Comparada. Actividades docentes: «Historia de la Educación (Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Línea de investigación preferente: Historia de la Educación en la Edad Media y Moderna.

129.11 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Actividades docentes: «Literatura Inglesa I: Ejes de la Literatura Medieval y Renacentista (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura)» y «Literatura Inglesa IV: El Giro a la Posmodernidad (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Línea de investigación preferente: Literatura Inglesa.

129.12 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Actividades docentes: «Pragmática de la Lengua Inglesa (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura)» y «Análisis del Discurso en Lengua Inglesa (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Lingüística del Discurso (Análisis del Discurso) y Pragmática. Enfoque funcional del lenguaje.

129.13 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Actividades docentes: «Gramática Inglesa (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura)» e «Inglés para Fines Profesionales (Grado en Turismo)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Línea de investigación preferente: Enseñanza de inglés a Distancia con enfoque tecnológico, móvil y social.

129.14 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Actividades docentes: «Literatura Norteamericana II: Moderna y Contemporánea (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura)»; «Literaturas Poscoloniales I (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura)» y «Literaturas Poscoloniales II (Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Línea de investigación preferente: Literatura norteamericana.

129.15 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura. Actividades docentes: «Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX (Grado en Lengua y Literatura Españolas)» y «El Teatro Español y sus Puestas en Escena en los siglos XVIII y XIX (Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y Teatral en el Contexto Europeo)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Literatura Española de los siglos XVIII y XIX. Teatro Español del siglo XIX: textos y representación.

129.16 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico. Departamento: Análisis Económico. Actividades docentes: «Microeconomía (Grado en Administración y Dirección de Empresas)» y «Análisis Económico del Turismo: Análisis Teórico y Modelos Empíricos del Comportamiento del Consumidor (Máster Universitario de Investigación en Economía)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Economía del Turismo y Economía de las Telecomunicaciones.

129.17 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho Civil. Actividades docentes: «Derecho Civil I: Parte General, Persona y Familia (Grado en Derecho)»; «Derecho del Consumo (Grado en Derecho y en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas)»; «Derecho Civil: Persona y Patrimonio (Grado en Trabajo Social)»; «Regímenes Económicos Matrimoniales. Capitulaciones Matrimoniales (Máster Universitario en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios)»; «Sistema Arbitral de Consumo (Máster Universitario en Arbitraje y Mediación: Alternativas a la Resolución Judicial de Conflictos)» y «Métodos Alternativos en Resolución de Conflictos: Especial Referencia a la Mediación y Arbitraje (Máster Universitario Acceso a la Procura)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Regímenes económico matrimoniales y protección de acreedores, responsabilidad civil y discapacidad, concurrencia y prelación de créditos, herencia insolvente, alimentos, patrimonio inembargable y segunda oportunidad de las personas naturales, vicios del consentimiento contractual y derecho europeo de contratos.

129.18 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Filosofía Jurídica. Actividades docentes: «Filosofía del Derecho (Grado en Derecho)»; «Teoría del Derecho (Grado en Derecho)»; «Ética y Deontología Públicas (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas)»; «Los Derechos de los Pacientes y los Derechos de los Profesionales Sanitarios (Máster Universitario en Derechos Fundamentales)» y «Nociones Jurídicas Básicas (Acceso Mayores de 25 Años)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Teoría de los Derechos Humanos. Bioética y Bioderecho. Derecho y Moral.

129.19 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Filosofía Jurídica. Actividades docentes: «Filosofía del Derecho (Grado en Derecho)»; «Teoría del Derecho (Grado en Derecho)»; «Bioética y Bioderecho: Fundamentos (Máster Universitario en Derechos Humanos)» y «Nociones Jurídicas Básicas (Acceso Mayores de 25 Años)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Inmigración, Multiculturalismo, Teoría de los Derechos Humanos, Bioética y Bioderecho.

129.20 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Departamento: Derecho Procesal. Actividades docentes: «Derecho Procesal I (Grado en Derecho)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Derecho procesal de Familia (procesos matrimoniales, capacidad de las personas, sustracción internacional de menores, Jurisdicción Voluntaria), Impugnación de acuerdos sociales, Cosa juzgada, Principios y garantías procesales.

129.21 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Administrativo. Departamento: Derecho Administrativo. Actividades docentes: «Derecho Administrativo Europeo (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones públicas)» y «Derecho de la Función Pública (Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones públicas)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Derecho de la Administración Europea; Ejecución del Derecho europeo: Derecho Administrativo europeo y Derecho Administrativo español; Derecho de la Función Pública.

125.22 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Constitucional. Departamento: Derecho Político. Actividades docentes: «Derecho Constitucional I (Grado en Derecho)»; «Derecho Constitucional III (Grado en Derecho)»; «Estado Constitucional (Grado en Criminología)»; «Derechos en el Constitucionalismo Histórico Español y en el Derecho Comparado (Máster Universitario en Derechos Fundamentales)» e «Intervención de la Administración en Inmigración y Asuntos Sociales (Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Jurisdicción constitucional y Derechos de los inmigrantes y materias docentes.

129.23 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Prehistoria. Departamento: Prehistoria y Arqueología. Actividades docentes: «Prehistoria Antigua de la Península Ibérica (Grado en Geografía e Historia)» y «Prehistoria Reciente de la Península Ibérica (Grado en Geografía e Historia)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Arte y Arqueología del Paleolítico.

129.24 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividades docentes: «Paleografía y Diplomática (Grado en Geografía e Historia)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Diplomática municipal y Administración y documentos de la América colonial.

129.25 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Historia Contemporánea. Actividades docentes: «Historia Contemporánea de España II: Desde 1923 (Grado en Geografía e Historia)» con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Historia del anarquismo (siglos XIX y XX).

129.26 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Departamento: Ingeniería de Construcción y Fabricación. Actividades docentes: «Sistemas Productivos. Fabricación y Métodos de la Calidad (Grado en Ingeniería Mecánica)» e «Ingeniería de Sistemas Productivos (Máster Universitario en Ingeniería Industrial)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Eficiencia y sostenibilidad de operaciones de mecanizado en sistemas de fabricación.

129.27 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemática Aplicada I. Actividades docentes: «Cálculo (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales)» y «Métodos de Análisis No Lineal en Ingeniería (Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Sistemas dinámicos discretos. Dinámica de poblaciones.

129.28 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería. Actividades docentes: «Generación de Energía Eléctrica (Grado en Ingeniería Eléctrica)»; «Aplicaciones Eléctricas de las Energías Renovables (Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales y Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial)» y «Generación Distribuida y Redes Inteligentes (Máster Universitario en Ingeniería Industrial y Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Integración de Energías Renovables en Sistemas Eléctricos. Diseños curriculares educativos con énfasis en energías renovables y nuevas tecnologías aplicadas. Ahorro y eficiencia energética.

129.29 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social). Actividades docentes: «Sociología del Consumo e Investigación de Mercados (Grado en Sociología)» y «Estadística Social (Grado en Ciencia Política y de la Administración)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Análisis sociológico del consumo desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa, con especial atención al análisis del discurso sobre el consumo. Análisis estadístico de los procesos sociales y utilización de bases de datos y fuentes estadísticas para el análisis social y político.

129.30 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social). Actividades docentes: «Técnicas de Investigación Social I (Grado en Sociología)»; «Técnicas de Investigación Social II (Grado en Sociología)» y «Sociología de la Comunicación (Grado en Sociología)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Sociología de riesgo, la incertidumbre, la confianza y el tiempo, con especial atención a los diseños metodológicos y la dimensión comunicacional.

129.31 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Departamento: Historia Social y del Pensamiento Político. Actividades docentes: «Historia Política y Social Contemporánea de España (Grado en Ciencia Política y de la Administración, Grado en Sociología y Grado en Trabajo Social)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Historia política, económica y social de España.

129.32 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología II (Estructura Social). Actividades docentes: «Estructura Social Contemporánea I (Grado en Sociología)» y «Estructura Social Contemporánea II (Grado en Sociología)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Estructura y movilidad social; Dinámicas familiares; Análisis y compensación de las desigualdades educativas.

129.33 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Sociología. Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales). Actividades docentes: «Introducción a la Sociología I (Grado en Sociología)»; «Pobreza y Exclusión Social (Grado en Sociología)» y «Tendencias en Pobreza Severa y Personas «Sin Hogar» en

España (Máster Universitario en Problemas Sociales)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Exclusión social, personas sin hogar, impactos sociales Biogenética.

129.34 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Antropología Social Departamento: Antropología Social y Cultural. Actividades docentes: «Movimientos Indigenistas y Pueblos Indígenas (Grado en Antropología Social y Cultural)»; «Antropología de América (Grado en Antropología Social y Cultural)»; «Los Pueblos Indígenas de América Latina: Continuidad y Cambio Cultural (Máster Universitario en Investigación Antropológica y Sus Aplicaciones)» y «Memorias Colectivas: Políticas y Representaciones (Máster Universitario en Investigación Antropológica y Sus Aplicaciones)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Pueblos indígenas de América Latina. Etnografías amerindias de Guatemala y Colombia. Memoria social de la posguerra española. Ciudad Real como estudio de caso.

129.35 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Antropología Social. Departamento: Antropología Social y Cultural. Actividades docentes: «Antropología Social I (Grado en Filosofía)»; «Conocimiento Etnográfico: Antropología Cognitiva y Simbólica (Grado en Antropología Social y Cultural)»; «Antropología Urbana (Grado en Antropología Social y Cultural)»; «Antropología Urbana (Grado en Trabajo Social) y «Teoría y Crítica Antropológica en el Mundo Contemporáneo (Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Procesos de metropolización: Etnografías de la esfera íntima y los espacios cotidianos.

129.36 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía. Departamento: Filosofía. Actividades docentes: «Corrientes Actuales de la Filosofía I (Grado en Filosofía)» y «Fenomenología de la Existencia (Máster Universitario de Filosofía Teórico Práctica)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Husserl. Fenomenología de la existencia. Sociofenomenología. Fenomenología y feminismo.

129.37 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento: Inteligencia Artificial. Actividades docentes: «Métodos Probabilistas (Máster Universitario en Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones)»; «Análisis de Decisiones para Ingeniería y Gestión (Máster Universitario en Ingeniería Informática)» y «Análisis de Decisiones en Medicina (Máster Universitario en Física Médica)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Modelos gráficos probabilistas y análisis de decisiones en medicina.

129.38 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento: Inteligencia Artificial. Actividades docentes: «Ingeniería de Factores Humanos en Sistemas Informáticos (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información)»; «Sistemas Interactivos de Enseñanza/Aprendizaje (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información)» y «Sistemas Adaptivos en Educación (Máster Universitario en Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Sistemas adaptativos en educación. Modelado de usuario. Ingeniería de factores humanos en sistemas informáticos.

129.39 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento: Inteligencia Artificial. Actividades docentes: «Ingeniería y Gestión del Conocimiento (Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información)» y «Métodos Simbólicos (Máster Universitario en Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones)».

Líneas de investigación preferentes: Ingeniería del conocimiento para el diagnóstico en medicina y para el reconocimiento y análisis del comportamiento humano basado en el conocimiento.

129.40 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes: «Estrategias de Programación y Estructuras de Datos (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información)> y «Sistemas de Información no Estructurada (Máster Universitario en Ingeniería Informática)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Procesamiento del Lenguaje Natural y Recuperación de Información.

129.41 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes: «Programación y Estructuras de Datos Avanzadas (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información)» y «Descubrimiento de Información en Textos (Máster Universitario en Lenguajes y Sistemas Informáticos)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Procesamiento del Lenguaje Natural y Minería de Textos.

129.42 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Informática y Automática. Actividades docentes: «Ingeniería de Computadores II (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Línea de investigación preferente: Control Basado en Eventos.

129.43 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Informática y Automática. Actividades docentes: «Ingeniería de Computadores I (Grado en Ingeniería Informática y Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Métodos de aprendizaje automáticos. Aplicación a dispositivos de fusión.

129.44 Categoría de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento: Sistemas de Comunicación y Control. Actividades docentes: «Seguridad en los Sistemas de Información (Máster Universitario en Ingeniería Informática)» y «Metodología de Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control Industrial (Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control Industrial)», con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Ciberseguridad y Tecnologías educativas.

ANEXO II

Modelo de solicitud en caso de no presentación por sede electrónica

<https://sede.uned.es>

Sr. Rector. Magnífico:

Convocada a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente de			
Fecha de Resolución de la convocatoria:			
B.O.E. (Fecha /Número):			
N.º de plaza:			

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia	D.N.I.
Correo electrónico		Domicilio	
Localidad	Código Postal	Provincia	

III. DATOS DE LA PLAZA QUE OCUPA			
Denominación de Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.º Registro Personal

SITUACIÓN	
Activo..... <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales..... <input type="checkbox"/>
Excedencia voluntaria..... <input type="checkbox"/>	Otras: <input type="checkbox"/>

IV. DATOS ACADÉMICOS	
Acreditación ANECA	Fecha de obtención
.....
.....

Documentación que se adjunta
.....
.....
.....
.....

En.....a.....de.....de 2.0

Firmado:

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales por usted facilitados a través del presente formulario se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para las finalidades y usos previstos en la presente convocatoria. Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos, ante la UNED, [Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información](#), o a través de la [Sede electrónica](#) de la UNED.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNED

ANEXO III

Número de plaza: 129.01. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica. Área de conocimiento: Química Orgánica

Comisión titular

Presidenta: D.^a Concepción López García, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Dionisia Sanz del Castillo, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Antonio de la Hoz Ayuso, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).

D. Aurelio García Csàky, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: D.^a Rosa María Martín Aranda, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Luis Mariano Sesé Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Pilar Fernández Hernando, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Juan José Vaquero López, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

D.^a Mercedes Cano Esquivel, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. Antonio José López Peinado, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.02. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Química Orgánica y Bio-Orgánica. Área de conocimiento: Química Orgánica

Comisión titular

Presidenta: D.^a Rosa María Claramunt Vallespí, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Julio Álvarez-Builla Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

D. Enrique Diez Barra, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

D.^a Pilar Fernández Hernando, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: D.^a Dionisia Sanz del Castillo, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a Concepción López García, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Juan José Vaquero López, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

D. Antonio de la Hoz Ayuso, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).

D. Luis Mariano Sesé Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: D.^a Rosa María Martín Aranda, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.03. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Química Inorgánica y Química Técnica. Área de conocimiento: Química Inorgánica

Comisión titular

Presidente: D. Antonio R. Guerrero Ruiz, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Antonio Sepúlveda Escribano, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).

D.^a Pilar Fernández Hernando, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Vicente Gómez Serrano, Catedrático de Universidad (Universidad de Extremadura).

Secretaria: D.^a Concepción López García, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: D. Antonio Zapardiel Palenzuela, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Inmaculada Rodríguez Ramos, Profesora de Investigación [Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)].

D. Joaquín Pérez Pariente, Profesor de Investigación [Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)].

D. Miguel Ángel Bañares González, Profesor de Investigación [Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)].

Secretaria: D.^a Dionisia Sanz del Castillo, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.04. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas. Área de conocimiento: Química Física

Comisión titular

Presidente: D. Juan José Freire Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Margarita González Prolongo, Catedrática de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

D. Juan Baselga Llido, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

D. Ignacio Zúñiga López, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: D.^a Rosa María Martín Aranda, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Luis Mariano Sesé Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Emilia Crespo del Arco, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Francisco Ortega Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. Francisco Mendicuti Madrid, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

Secretaria: D.^a Concepción López García, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.05. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Psicología Básica I. Área de conocimiento: Psicología Básica

Comisión titular

Presidenta: D.^a María Araceli Maciá Antón, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a María Cruz Rodríguez del Cerro, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. José Antonio León Cascón, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

D.^a María del Pilar Andrés Benito, Catedrática Universidad (Universidad de las Islas Baleares).

Secretario: D. Ricardo Pellón Suárez de Puga, Catedrático Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a María Teresa Bajo Molina, Catedrática de Universidad (Universidad de Granada).

Vocales:

D. Juan Ignacio Pozo Municio, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

D. Francisco José López Gutiérrez, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

D.^a Encarnación Sarriá Sánchez, Catedrática de Universidad, (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: D.^a M.^a Ángeles Ruiz Fernández, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.06. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Comisión titular

Presidente: D. José Bermúdez Moreno, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Amparo Belloch Fuster, Catedrática de Universidad (Universidad de Valencia).

D. Enrique Echeburúa Odriozola, Catedrático de Universidad (Universidad del País Vasco).

D. Francisco Ramos Campos, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

Secretaria: D.^a Ana María Pérez García, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a María Araceli Maciá Antón, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Emilio Ambrosio Flores, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Xavier Méndez Carrillo, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

D.^a Conxa Perpiñá Tordera, Catedrática de Universidad (Universidad de Valencia).

Secretaria: D.^a M.^a Ángeles Ruiz Fernández, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.07. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones. Área de conocimiento: Psicología Social

Comisión titular

Presidente: D. José Francisco Morales Domínguez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Armando Rodríguez Pérez, Catedrático de Universidad (Universidad de La Laguna).

D. Miguel Moya Morales, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

D.^a Nekane Basabe Barañano, Catedrática de Universidad (Universidad del País Vasco).

Secretaria: D.^a María Soledad Navas Luque, Catedrática de Universidad (Universidad de Almería).

Comisión suplente

Presidente: D. José Manuel Sabucedo Cameselle, Catedrático de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Vocales:

D. Juan Antonio Pérez Pérez, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

D.^a Lourdes Munduate Jaca, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla).

D.^a Francisca Expósito Jiménez, Catedrática Universidad (Universidad de Granada).

Secretaria: D.^a Carmen Tabernero Urbieto, Catedrática de Universidad, (Universidad de Salamanca).

Número de plaza: 129.08. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones. Área de conocimiento: Psicología Social

Comisión titular

Presidente: D. José Francisco Morales Domínguez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. José Manuel Sabucedo Cameselle, Catedrático de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

D. Francisco Gil Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Francisca Expósito Jiménez, Catedrática Universidad (Universidad de Granada).

Secretaria: D.^a Nekane Basabe Barañano, Catedrática de Universidad (Universidad del País Vasco).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a María Luisa Salanova Soria, Catedrática de Universidad (Universidad Jaime I).

Vocales:

D. Juan Ignacio Aragonés Tapia, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. Enrique Gracia Fuster, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

D.^a M.^a del Carmen Taberero Urbieto, Catedrática de Universidad, (Universidad de Salamanca).

Secretario: D. Ramón Arce Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Número de plaza: 129.09. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Comisión titular

Presidenta: D.^a M.^a Carmen Jiménez Fernández, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a M.^a José Fernández Díaz, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. Jesús Miguel Jornet Meliá, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

D. José Manuel García Ramos, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: D.^a M.^a Teresa Aguado Odina, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a M.^a José Rodríguez Conde, Catedrática de Universidad (Universidad de Salamanca).

Vocales:

D. Daniel Anaya Nieto, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Jesús M. Suárez Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

D. José Luis Gaviria Soto, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: D.^a M.^a de la Consolación Velaz de Medrano Ureta, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.10. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Historia de la Educación y Educación Comparada. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación

Comisión titular

Presidente: D. Olegario Negrín Fajardo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. José María Hernández Díaz, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

D. Conrado Vilanou Torrano, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

D.^a Petra María Pérez Alonso-Geta, Profesora Emérita (Universidad de Valencia).

Secretario: D. Lorenzo García Aretio, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a María del Carmen Sanchidrián Blanco, Catedrática de Universidad (Universidad de Málaga).

Vocales:

D. Gonzalo Jover Olmeda, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. Leoncio Vega Gil, Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca).

D. Juan Alfredo Jiménez Eguizábal, Catedrático de Universidad (Universidad de Burgos).

Secretario: D. Paulino Dávila Balsera, Catedrático de Universidad (Universidad del País Vasco).

Número de plaza: 129.11. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Área de conocimiento: Filología Inglesa

Comisión titular

Presidente: D. José Antonio Álvarez Amorós, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).

Vocales:

D.^a M.^a Socorro Suárez Lafuente, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

D. Dámaso López García, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Silvia Caporale Bizzini, Catedrática de Universidad (Universidad de Alicante).

Secretaria: D.^a M.^a Teresa Gibert Maceda, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Fernando Galván Reula, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

Vocales:

D. Alberto Lázaro Lafuente, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

D.^a Clara Calvo López, Catedrática de Universidad (Universidad de Murcia).

D.^a Isabel Carrera Suárez, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

Secretario: D. Ricardo Mairal Usón, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.12. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Área de conocimiento: Filología Inglesa

Comisión titular

Presidente: D. Ricardo Mairal Usón, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a María Ángeles Gómez González, Catedrática de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

D.^a Juana Isabel Marín Arrese, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. Ángel Felices Lago, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Secretaria: D.^a M.^a Victoria Escandell Vidal, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Francisco Ruiz de Mendoza, Catedrático de Universidad (Universidad de La Rioja).

Vocales:

D. José Francisco Cortés Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de La Laguna).

D.^a Leonor Ruíz Gurillo, Catedrática de Universidad (Universidad de Alicante).

D. Luis Cortés Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

Secretaria: D.^a Carmen Victoria Marrero Aguiar, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.13. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Área de conocimiento: Filología Inglesa

Comisión titular

Presidente: D. Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Vocales:

D. Pascual Cantos Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

D.^a Juana Isabel Marín Arrese, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Carmen Pérez-Llantada Auria, Catedrática de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Secretaria: D.^a Carmen Victoria Marrero Aguiar, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Román Álvarez Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

Vocales:

D. Joaquín Garrido Medina, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Eva Alcón Soler, Catedrática de Universidad (Universidad Jaime I).

D. Juan Manuel Hernández Campoy, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretaria: D.^a M.^a Victoria Escandell Vidal, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.14. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Área de conocimiento: Filología Inglesa

Comisión titular

Presidente: D. Constante González Groba, Catedrático de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Vocales:

D. Francisco Collado Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Zaragoza).

D.^a Carmen Manuel Cuenca, Catedrática de Universidad (Universidad de Valencia).

D.^a Isabel Durán Giménez-Rico, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: D.^a M.^a Teresa Gibert Maceda, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidenta: D.^a Susana Onega Jaén, Catedrática de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Vocales:

D.^a Socorro Suárez Lafuente, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

D. José Luis Chamosa González, Catedrático de Universidad (Universidad de León).

D. Juan Ignacio Oliva Cruz, Catedrático de Universidad (Universidad de La Laguna).

Secretario: D. Ricardo Mairal Usón, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.15. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Literatura Española y Teoría de la Literatura. Área de conocimiento: Literatura Española

Comisión titular

Presidente: D. José Nicolás Romera Castillo, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Enrique Rubio Cremades, Profesor Emérito (Universidad de Alicante).

D. Jesús Rubio Jiménez, Catedrático de Universidad (Universidad de Zaragoza).

D.^a Ana Luisa Baquero Escudero, Catedrática de Universidad (Universidad de Murcia).

Secretaria: D.^a Ana María Freire López, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Francisco Gutiérrez Carbajo, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Mariano de Paco Moya, Profesor Emérito (Universidad de Murcia).

D. Juan Antonio Ríos Carratalá, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).

D.^a María Jesús Díez Carretas, Catedrática de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretaria: D.^a Ana Suárez Miramón, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.16. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Análisis Económico. Área de conocimiento: Fundamentos de Análisis Económico

Comisión titular

Presidente: D. Francisco Mochón Morcillo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Rafael Salas del Mármol, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a María José Gutiérrez Huerta, Catedrática de Universidad (Universidad del País Vasco).

D.^a Montserrat Viladrich Grau, Catedrática de Universidad (Universidad de Lleida).

Secretario: D. Mariano Matilla García, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Jesús Gonzalo Muñoz, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Vocales:

D.^a Arielle Beyaert Stevens, Catedrática de Universidad (Universidad de Murcia).

D. Jesús Vázquez Pérez, Catedrático de Universidad (Universidad del País Vasco).

D.^a Aurora García Gallego, Catedrática de Universidad (Universidad Jaime I).

Secretario: D. Claudio Feijoo González, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Número de plaza: 129.17. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Derecho Civil. Área de conocimiento: Derecho Civil

Comisión titular

Presidente: D. Carlos Lasarte Álvarez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

D. Ignacio Díaz de Lezcano Sevillano, Catedrático de Universidad (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

D.^a María Belén Sainz-Cantero Caparrós, Catedrática de Universidad (Universidad de Almería).

Secretaria: D.^a María Dolores Cervilla Garzón, Catedrática de Universidad (Universidad de Cádiz).

Comisión suplente

Presidente: D. Ignacio Gallego Domínguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Córdoba).

Vocales:

D. Pedro Munar Bernat, Catedrático de Universidad (Universidad de las Islas Baleares).

D. Domingo Bello Janeiro, Catedrático de Universidad (Universidad de La Coruña).

D.^a Carmen Hernández Ibáñez, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: D.^a Isabel Zurita Martín, Catedrática de Universidad (Universidad de Cádiz).

Número de plaza: 129.18. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Filosofía Jurídica. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho

Comisión titular

Presidente: D. Narciso Martínez Morán, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Ignacio Ara Pinilla, Catedrático de Universidad (Universidad de La Laguna).

D. Fernando Reinoso Barbero, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Nuria Belloso Martín, Catedrática de Universidad (Universidad de Burgos).

Secretaria: D.^a Ana Rosa Martín Minguijón, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente:

Presidente: D. Federico Fernández de Buján Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Ramón Luis Soriano Díaz, Catedrático de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).
D. Graciano González R. Arnaiz, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).
D.^a M.^a del Carmen Alemán Bracho, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: D.^a Remedios Morán Martín, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.19. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Filosofía Jurídica. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho

Comisión titular

Presidente: D. Narciso Martínez Morán, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Ignacio Ara Pinilla, Catedrático de Universidad (Universidad de La Laguna).
D. Ramón Luis Soriano Díaz, Catedrático de Universidad (Universidad Pablo de Olavide).
D.^a M.^a Teresa Oñate Zubía, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: D.^a Ana Rosa Martín Minguijón, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a Remedios Morán Martín, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Nuria Belloso Martín, Catedrática de Universidad (Universidad de Burgos).
D. Rafael de Asís Roig, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).
D. Fernando Reinoso Barbero, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. Carlos José Vidal Prado, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.20. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Derecho Procesal. Área de conocimiento: Derecho Procesal

Comisión titular

Presidente: D. Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. José María Asencio Mellado, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).
D. José Garberí Llobregat, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla la Mancha).
D.^a Olga Fuentes Soriano, Catedrática de Universidad (Universidad Miguel Hernández).

Secretario: D. Jordi Nieva Fenoll, Catedrático de Universidad (Universidad de Barcelona).

Comisión suplente

Presidente: D. Manuel Ortells Ramos, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

Vocales:

D. José de los Santos Marín Ostos, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

D. Agustín Jesús Pérez-Cruz Martín, Catedrático de Universidad (Universidad de A Coruña).

D. Lorenzo Bujosa Vadell, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

Secretaria: D.^a Mar Jimeno Bulnes, Catedrática de Universidad (Universidad de Burgos).

Número de plaza: 129.21. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Derecho Administrativo. Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Comisión titular

Presidenta: D.^a Silvia del Saz Cordero, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Mariano López Benítez, Catedrático de Universidad (Universidad de Córdoba).

D.^a Mercedes Fuertes López, Catedrática de Universidad (Universidad de León).

D. Luis Miguel Arroyo Yanes, Catedrático de Universidad (Universidad de Cádiz).

Secretario: D. Javier Guillén Caramés, Catedrático de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a Carmen Chinchilla Marín, Catedrática de Universidad (Universidad de Alcalá).

Vocales:

D. Manuel Izquierdo Carrasco, Catedrático de Universidad (Universidad de Córdoba).

D.^a Eloísa Carbonell Porras, Catedrática de Universidad (Universidad de Jaén).

D. Juan Francisco Pérez Gálvez, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

Secretario: D. Tomás Cano Campos, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Número de plaza: 129.22. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Derecho Político. Área de conocimiento: Derecho Constitucional

Comisión titular

Presidente: D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

D. Pedro José González Trevijano, Catedrático de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

D. José Manuel Vera Santos, Catedrático de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

D.^a Remedios Morán Martín, Catedrática Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretario: D. Narciso Martínez Morán, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a Ana Rosa Martín Minguijón, Catedrática Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. David Ortega Gutiérrez, Catedrático de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

D.^a Remedios Sánchez Ferriz, Catedrática de Universidad (Universidad de Valencia).

D. Ignacio Torres Muro, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. Pedro Pablo Miralles Sangro, Catedrático Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.23. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Prehistoria y Arqueología. Área de conocimiento: Prehistoria

Comisión titular

Presidente: D. Gonzalo Ruiz Zapatero, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

D.^a Teresa Chapa Brunet, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Carmen Fernández Ochoa, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

D. Javier Baena Preysler, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretaria: D.^a M.^a del Mar Zarzalejos Prieto, Catedrática de Universidad (Universidad de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Manuel Ramón González Morales, Catedrático de Universidad (Universidad de Cantabria).

Vocales:

D. Miguel Ángel de Blas Cortina, Catedrático de Universidad (Universidad de Oviedo).

D. Rodrigo de Balbín Berhman, Profesor Emérito (Universidad de Alcalá).

D. Pablo Arias Cabal, Catedrático de Universidad (Universidad de Cantabria).

Secretario: D. Joan Emili Aura Tortosa, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

Número de plaza: 129.24. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas

Comisión titular

Presidente: D. Enrique Cantera Montenegro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a M.^a Josefa Sanz Fuentes, Catedrática de Universidad (Universidad de Oviedo).

D.^a Pilar Ostos Salcedo, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla).

D. Javier de Santiago Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. Juan Francisco Jiménez Alcázar, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

Comisión suplente

Presidente: D. José Vicente Cabezuelo Pliego, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).

Vocales:

D. José María Monsalvo Antón, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

D.^a María de Carmen del Camino Martínez, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla).

D.^a Gregoria Cavero Domínguez, Catedrática de Universidad (Universidad de León).

Secretaria: D.^a M.^a Alicia Alted Vigil, Catedrática de Universidad, (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.25. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Historia Contemporánea. Área de conocimiento: Historia Contemporánea

Comisión titular

Presidente: D. Juan Avilés Farré, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Ismael Saz Campos, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

D.^a María Sierra Alonso, Catedrática de Universidad (Universidad de Sevilla).

D.^a Pilar Toboso Sánchez, Catedrática de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Secretario: D. Hipólito de la Torre Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Carlos Daniel Malamud Rikles, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Ricardo Martín de la Guardia, Catedrático de Universidad (Universidad de Valladolid).

D.^a María Antonia Peña Guerrero, Catedrática de Universidad (Universidad de Huelva).

D.^a Ángeles Barrio Alonso, Catedrática de Universidad (Universidad de Cantabria).

Secretaria: D.^a M.^a de los Ángeles Egidio León, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.26. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería de Construcción y Fabricación. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Comisión titular

Presidente: D. Miguel Ángel Sebastián Pérez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Fernando Romero Subirón, Catedrático de Universidad (Universidad Jaime I).

D. José Manuel Arenas Reina, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

D. Julio Blanco Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad de La Rioja).

Secretaria: D.^a Eva María Rubio Alvir, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. José Enrique Ares Gómez, Catedrático de Universidad (Universidad de Vigo).

Vocales:

D. Carmelo Javier Luis Pérez, Catedrático de Universidad (Universidad Pública de Navarra).

D. Alfredo Sanz Lobera, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

D. Aitzol Lamikiz Mentxaka, Catedrático de Universidad (Universidad del País Vasco).

Secretario: D. Carpóforo Vallellano Martín, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Número de plaza: 129.27. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Matemática Aplicada I. Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Comisión titular

Presidente: D. Ricardo Vélez Ibarrola, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Sylvia Novo Martín, Catedrática de Universidad (Universidad de Valladolid).

D. Alberto Cabada Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

D.^a Ana M.^a Tarquis Alfonso, Catedrática de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Secretario: D. Vicente José Novo Sanjurjo, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Eduardo Liz Marzán, Catedrático de Universidad (Universidad de Vigo).

Vocales:

D. Pedro José Torres Villarroya, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

D. Juan José Nieto Roig, Catedrático de Universidad (Universidad de Santiago).

D. Rafael Bravo de la Parra, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

Secretaria: D.^a M.^a Josefa Cánovas Cánovas, Catedrática de Universidad (Universidad Miguel Hernández).

Número de plaza: 129.28. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Comisión titular

Presidente: D. José Carpio Ibáñez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Carlos María Álvarez Bel, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia).

D.^a Inmaculada Zamora Belver, Catedrática de Universidad (Universidad de País Vasco).

D. Francisco Manuel Pérez Hidalgo, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Secretario: D. Julio Usaola García, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Comisión suplente

Presidente: D. Manuel Alonso Castro Gil, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Antonio Gabaldón Marín, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Cartagena).

D. Manuel Burgos Payan, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

D. José Antonio Aguado Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

Secretaria: D.^a Hortensia Amarís Duarte, Catedrática de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Número de plaza: 129.29. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social). Área de conocimiento: Sociología

Comisión titular

Presidente: D. Luis Enrique Alonso Benito, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Vocales:

D.^a Melida Constanza Tobío Soler, Catedrática de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

D. José Miguel Marinas Herreras, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Rosa M.^a Gómez Redondo, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretario: D. Miguel Requena y Díez de Revenga, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a M. Yolanda Gómez Sánchez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Miguel Ángel Gómez Villegas, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. Jesús Ignacio Martínez Paricio, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Helena Béjar Merino, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. Juan Jesús González Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.30. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social). Área de conocimiento: Sociología

Comisión titular

Presidente: D. Luis Alfonso Camarero Rioja, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Ramón Ramos Torre, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Inés Alberdi Alonso, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Irene Delgado Sotillos, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretario: D. Jorge Alberto Benedicto Millán, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Juan Jesús González Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Luis Enrique Alonso Benito, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

D. Fernando J. García Selgas, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a M.^a del Carmen Alemán Bracho, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Secretaria: D.^a Rosa María Gómez Redondo, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.31. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Historia Social y del Pensamiento Político. Área de conocimiento: Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos

Comisión titular

Presidenta: D.^a Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

D. Juan Sisinio Pérez Garzón, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).

D. Fernando del Rey Reguillo, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. Javier Moreno Luzón, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: D.^a Paloma Aguilar Fernández, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Pablo Martín Aceña, Catedrático de Universidad (Universidad de Alcalá).

Vocales:

D. Javier Fernández Sebastián, Catedrático de Universidad (Universidad del País Vasco).

D. José Javier Ruiz Ibáñez, Catedrático de Universidad (Universidad de Murcia).

D.^a Ángeles Barrio Alonso, Catedrática de Universidad (Universidad de Cantabria).

Secretaria: D.^a María Luisa Sánchez-Mejía Rodríguez, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Número de plaza: 129.32. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Sociología II (Estructura Social). Área de conocimiento: Sociología

Comisión titular

Presidente: D. Luis Joaquín Garrido Medina, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Miguel Requena y Díez de Revenga, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Rodolfo Gutiérrez Palacio, Catedrático de Universidad (Universidad de Oviedo).

D.^a Teresa Castro Martín, Profesora de Investigación [Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)].

Secretaria: D.^a M.^a del Carmen González Enríquez, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Juan Jesús González Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Jorge Alberto Benedicto Millán, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Antonio Izquierdo Escribano, Catedrático de Universidad (Universidad de A Coruña).

D.^a Ana Marta Guillén Rodríguez, Catedrática de Universidad, (Universidad de Oviedo).

Secretaria: D.^a Paloma Aguilar Fernández, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.33. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Sociología III (Tendencias Sociales). Área de conocimiento: Sociología

Comisión titular

Presidente: D. José Félix Tezanos Tortajada, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Antonio Alaminos Chica, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).

D.^a Irene Delgado Sotillos, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D.^a Inés Alberdi Alonso, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. José Antonio Díaz Martínez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Andrés de Blas Guerrero, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Luis Enrique Alonso Benito, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

D.^a Lourdes López Nieto, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D.^a Carlota Solé Puig, Catedrática de Universidad (Universidad de Barcelona).

Secretario: D. Antonio López Peláez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.34. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Antropología Social y Cultural. Área de conocimiento: Antropología Social

Comisión titular

Presidente: D. Honorio Manuel Velasco Maíllo, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Luis Díaz González, Profesor de Investigación [Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)].

D.^a M.^a Alicia Alted Vigil, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Andrés Ciudad Ruiz, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: D.^a Gabriela Ossenbach Sauter, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a María Cátedra Tomás, Profesora Emérita, (Universidad Complutense de Madrid).

Vocales:

D. Carlos Giménez Romero, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

D.^a Encarnación Aguilar Criado, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

D. Carlos Thiebaut Luis-André, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

Secretario: D. Ángel Acuña Delgado, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

Número de plaza: 129.35. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Antropología Social y Cultural. Área de conocimiento: Antropología Social

Comisión titular

Presidente: D. Honorio Manuel Velasco Maíllo, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Josepa Cucó i Giner, Catedrática de Universidad (Universidad de Valencia).

D. Javier García Castaño, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

D.^a Carmen Caffarel Serra, Catedrática de Universidad (Universidad Rey Juan Carlos).

Secretario: D. Jesús José Prieto de Pedro, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a Gabriela Ossenbach Sauter, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a María Cátedra Tomás, Profesora Emérita (Universidad Complutense de Madrid).

D. Luis Díaz González, Profesor de Investigación [Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)].

D. Enrique Cámara de Landa, Catedrático de Universidad (Universidad de Valladolid).

Secretario: D. Gonzalo P. Abril Curto, Profesor Emérito (Universidad Complutense de Madrid).

Número de plaza: 129.36. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Filosofía. Área de conocimiento: Filosofía

Comisión titular

Presidente: D. Jacinto C. Rivera de Rosales Chacón, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a M.^a Teresa Oñate Zubía, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Ramón Rodríguez García, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. César Moreno Márquez, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Secretario: D. Carlos Gómez Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Diego Sánchez Meca, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. José Javier San Martín Sala. Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Jesús Conill Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Valencia).

D. José Luis Rodríguez García, Catedrático de Universidad (Universidad de Zaragoza).

Secretario: D. Antonio García-Santesmases Martín-Tesorero, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.37. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Inteligencia Artificial. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión titular

Presidenta: D.^a Ana Esperanza Delgado García, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Serafín Moral Callejón, Catedrático de Universidad (Universidad de Granada).

D. Pedro Larrañaga Múgica, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

D.^a María Concepción Bielza Lozoya, Catedrática de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

Secretaria: D.^a M.^a Lourdes Araujo Serna, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a M.^a Felisa Verdejo Maillo, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D.^a Eva Millán Valldeperas, Catedrática de Universidad (Universidad de Málaga).

D. Antonio Salmerón Cerdán, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

D. José Antonio Gámez Martín, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla-La Mancha).

Secretario: D. Carlos Cerrada Somolinos, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.38. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Inteligencia Artificial. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión titular

Presidenta: D.^a M^a Felisa Verdejo Maíllo, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Carlos Delgado Kloos, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

D. Ricardo José Conejo Muñoz, Catedrático de Universidad (Universidad de Málaga).

D. Senén Barro Ameneiro, Catedrático de Universidad (Universidad de Santiago de Compostela).

Secretaria: D.^a Ana Esperanza Delgado Garcia, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Roberto Moriyón Salomón, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Vocales:

D.^a Isabel Fernández de Castro, Catedrática de Universidad (Universidad del País Vasco).

D. Manuel Ortega Cantero, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).

D. Baltasar Fernández Manjón, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretaria: D.^a Eva Millán Valdeperas, Catedrática de Universidad (Universidad de Málaga).

Número de plaza: 129.39. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Inteligencia Artificial. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión titular

Presidenta: D.^a Ana Esperanza Delgado Garcia, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Daniel Borrajo Millán, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

D. José Manuel Molina López, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

D. Antonio Fernández Caballero, Catedrático de Universidad (Universidad de Castilla La Mancha).

Secretaria: D.^a M.^a Lourdes Araujo Serna, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a M.^a Felisa Verdejo Maíllo, Catedrática de la Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. José Antonio Cerrada Somolinos, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Pedro Isasi Viñuela, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).
D. Juan Manuel Corchado Rodríguez, Catedrático de Universidad (Universidad de Salamanca).

Secretario: D. Carlos Cerrada Somolinos, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Número de plaza: 129.40. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión titular

Presidenta: D.^a Ana Esperanza Delgado Garcia, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Manuel Palomar Sanz, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).
D. Emilio Sanchís Arnal, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia).
D. Luis Alfonso Ureña López, Catedrático de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretaria: D.^a M.^a Lourdes Araujo Serna, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a Nieves Rodríguez Brisaboa, Catedrática de Universidad (Universidad de A Coruña).

Vocales:

D.^a Encarna Segarra Soriano, Catedrática de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia).
D. Juan Pavón Mestras, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).
D.^a Carmen Fernández Chamizo, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. Roberto Moriyón Salomón, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Número de plaza: 129.41. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión titular

Presidenta: D.^a Ana Esperanza Delgado Garcia, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Manuel Palomar Sanz, Catedrático de Universidad (Universidad de Alicante).
D. Emilio Sanchís Arnal, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia).
D. Luis Alfonso Ureña López, Catedrático de Universidad (Universidad de Jaén).

Secretaria: D.^a M.^a Lourdes Araujo Serna, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a Nieves Rodríguez Brisaboa, Catedrática de Universidad (Universidad de La Coruña).

Vocales:

D.^a Encarna Segarra Soriano, Catedrática de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia).

D. Juan Pavón Mestras, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D.^a Carmen Fernández Chamizo, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. Roberto Moriyón Salomón, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).

Número de plaza: 129.42. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Informática y Automática. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular

Presidente: D. Sebastián Dormido Bencomo, Profesor Emérito (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Manuel Berenguel Soria, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

D.^a Matilde Santos Peñas, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. Gonzalo Pajares Martinsanz, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. Joaquín Aranda Almansa, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Carlos Cerrada Somolinos, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Julián José Salt Llobregat, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia).

D. Ramón Galán López, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

D.^a Margarita Marcos Muñoz, Catedrática de Universidad (Universidad del País Vasco).

Secretario: D. José Luis Guzmán Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

Número de plaza: 129.43. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Informática y Automática. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular

Presidente: D. Fernando Morilla García, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Manuel Berenguel Soria, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

D.^a Matilde Santos Peñas, Catedrática de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

D. Gonzalo Pajares Martinsanz, Catedrático de Universidad (Universidad Complutense de Madrid).

Secretario: D. Joaquín Aranda Almansa, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidente: D. Carlos Cerrada Somolinos, Catedrático de Universidad (Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Julián José Salt Llobregat, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Valencia).

D. Ramón Galán López, Catedrático de Universidad (Universidad Politécnica de Madrid).

D.^a Margarita Marcos Muñoz, Catedrática de Universidad (Universidad del País Vasco).

Secretario: D. José Luis Guzmán Sánchez, Catedrático de Universidad (Universidad de Almería).

Número de plaza: 129.44. Categoría: Catedrático de Universidad. Departamento: Sistemas de Comunicación y Control. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular

Presidenta: D.^a Ana Esperanza Delgado García, Profesora Emérita (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. José Carpio Ibáñez, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Emilio Olías Ruiz, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

D. Manuel Ruiz Arahal, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

Secretario: D. Manuel Alonso Castro Gil, Catedrático de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Comisión suplente

Presidenta: D.^a M.^a Felisa Verdejo Maíllo, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

Vocales:

D. Mario Muñoz Organero, Catedrático de Universidad (Universidad Carlos III de Madrid).

D. Sergio Toral Marín, Catedrático de Universidad (Universidad de Sevilla).

D. Luis Anido Rifón, Catedrático de Universidad (Universidad de Vigo).

Secretaria: D.^a M.^a Lourdes Araujo Serna, Catedrática de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).